



***Proyecto Educativo
Institucional
Escuela “El Libertador”
2015***



INTRODUCCION

Educar a una persona es formarla, de acuerdo a ciertos requerimientos estables y concordantes con la sociedad a la que pertenece y en la cual desarrollará su actividad vital.

La educación actual busca formar personas preparadas con competencias y habilidades básicas para aprender a aprender.

Según la comisión para la modernización de la Educación, la educación “debe contribuir a forjar (en los alumnos) el carácter moral regido por el amor, la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia, la belleza, el sentido de nacionalidad y el afán de trascendencia personal”.

Cada persona debe tener garantizado el derecho a “desarrollarse como persona libre y socialmente responsable”.

Para obtener buenos logros en cuanto a la formación de personas, es necesario contextualizar el marco Curricular a la situación de cada escuela a través de la elaboración del Proyecto Educativo Institucional.

Misión:

La misión de la Escuela El Libertador; *“Formar estudiantes de acuerdo al Curriculum Nacional, dando énfasis a la formación tecnológica y valórica”*

Visión:

La educación de la Escuela “El Libertador” es lograr en los estudiantes un alto grado de madurez valórica, intelectual y tecnológica que le permita desenvolverse en una sociedad en continuo cambio.



OBJETIVOS GENERALES

- 1.- Lograr que al término de la Educación Básica, los niños y niñas se encuentren preparados para desenvolverse en la sociedad actual.
- 2.- Lograr que al término de los 2 años en la Educación Pre - básica favorezcan la transición de los niños y niñas desde su medio íntimo familiar, hacia un mundo social más amplio y formal, con una personalidad armónica y equilibrada.-
- 3.- Lograr que los niños y niñas con necesidades educativas especiales, se integren al grupo curso, a través del trabajo realizado por los equipos de aula del PIE y otros profesionales de la red de apoyo, contribuyendo al mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.

II ASPECTOS ANALITICOS SITUACIONALES

Diagnóstico

RESEÑA HISTÓRICA

La escuela empezó a funcionar el año 1944, con el N° 35 en San Nicolás, actualmente Comuna de Retiro.

En el año 1960, se trasladó al Campamento de Riego en el sector de Remulcao, esta escuela era totalmente de madera.-

Actualmente se llama Escuela El Libertador, ex F -568, impartiendo Enseñanza Pre-Básica (Pre-Kínder y Kínder) y Básica Completa, siendo actualmente de material concreto.



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Escuela se encuentra ubicada en Remulcao, sector rural aproximadamente a 18 Kms. al sur oriente de la ciudad de Parral, hacia la cordillera camino a las Termas de Catillo. Localidad sin terrenos aptos para agricultura, donde la fuente laboral se desarrolla con trabajos esporádicos.

Escuela de material sólido, recientemente construida, habilitada para ser usada en su totalidad por la comunidad educativa, lo que nos permite tener óptimas condiciones físicas para el trabajo docente. Cuenta con dependencias adecuadas: cocina, comedor, sala de enfermería, sala pre básica con sala de baños higiénicos, patio cubierto y patio exterior exclusivo para párvulos, sala de integración, de profesores, oficina de director, oficina de UTP, sala de recepción, biblioteca CRA y laboratorio Enlaces, baños, camarines y duchas para niños y niñas.

La Escuela tiene una matrícula aproximada de 130 alumnos. Distribuidos desde el nivel NT1 hasta educación Básica completa; cuenta además con un Proyecto de Integración, que atiende a estudiantes con NEE, por dos profesionales del área.

Cuenta con un equipo directivo conformado por la directora, jefe de UTP, ELE, con un porcentaje de personal docente de planta, complementado cada año con profesores a contrata para satisfacer las necesidades de atención a todos los cursos de educación básica. Una educadora de párvulos para la atención pre básica, con Asistente de párvulos para el nivel. Además de docentes de apoyo y monitor para los distintos niveles de la educación básica y pre básica, contratados por la ley SEP. Monitor de convivencia escolar, encargado de biblioteca CRA, coordinador ENLACES, asistente de servicios menores, psicóloga, en coordinación con distintos programas de salud, que apoyan la atención de los y las estudiantes.

A través de Ilustre Municipalidad de Parral, ofrece beca de locomoción a un alto porcentaje de estudiantes que lo requieren.

El nivel educacional promedio de los padres no sobrepasa el sexto básico por lo que se dificulta el apoyo educativo a sus hijos.

Los apoderados de la escuela tienen un nivel socioeconómico bajo, donde la gran mayoría realiza sólo trabajos esporádicos relacionados con la agricultura (temporeros). De ellos sólo un 5% tiene una situación económica estable.



OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

- 1.- Este Establecimiento Educacional como institución formadora, constantemente impulsará, organizará y apoyará acciones y actividades que busquen la formación integral de todos los educandos.
- 2.- Acoger abiertamente a todos quienes soliciten ser matriculados en el establecimiento, sin distinción de posición política partidista, credo religioso, raza, status social y/o económicos; solamente se exigirá la edad correspondiente para su ingreso según nivel de enseñanza, con un límite, de acuerdo a la legislación vigente.
- 3.- Velar por el fiel cumplimiento de todas las disposiciones legales emanadas de la Autoridad superior de Educación: Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación, Secretaria Regional Ministerial, Departamento Provincial, Departamento Comunal de Educación.-
- 4.- Conocer y respetar cabalmente todos los reglamentos internos, propios del buen desempeño institucional (Reglamento de Convivencia Escolar, Reglamento Evaluación y Promoción, reglamento de Centro de Padres y otros disponibles).
- 5.- Poner a disposición de toda la Comunidad Educativa, todos los recursos técnicos, institucionales, profesionales y materiales con los cuales se cuenta, para optimizar el proceso educativo y lograr los aprendizajes, tales como material aportado por la Subvención Escolar Preferencial.
- 6.- Trabajar con Autonomía e iniciativa, de acuerdo a la LGE, MBD y MBE.
- 7.- Potenciar toda iniciativa positiva de los apoderados, redes de apoyo u otras personas e instituciones que fortalezcan, incentiven y/o dinamicen el proceso educativo.
- 8.- Promover y desarrollar en todos los integrantes de la comunidad educativa los principios y elementos que construyan una sana convivencia escolar, con especial énfasis en una formación que favorezca la prevención de toda clase de violencia o agresión.



OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

Área	Gestión del Curriculum
Objetivo Estratégico (1)	Sistematizar monitoreo planificado que permita verificar los logros de los estudiantes de todos los niveles
Meta	Medir el grado de logro del objetivo estratégico al final del ciclo de 4 años
Objetivo Estratégico (2)	Mejorar las prácticas metodológicas de los docentes incorporando recursos tecnológicos de manera que sus clases sean motivadoras, innovadoras y efectivas para el proceso de aprendizaje de los estudiantes de pre- básica a 8° año básico.
Meta	Que todos los estudiantes tengan un manejo de los recursos tecnológicos adecuado y acorde al nivel que están cursando, así prepararlos para el mañana.

Área	Liderazgo
Objetivo Estratégico (1)	Implementar acciones destinadas a buscar el aseguramiento de la calidad de la educación a través del monitoreo de las metas comprometidas y el fortalecimiento de la gestión de los Jefes técnicos
Meta	Capacitar a los jefes técnico con la finalidad de fortalecer su gestión
Objetivo Estratégico (2)	Diseñar un Plan de acción anual que promueva, movilice y comprometa a los distintos estamentos de la escuela hacia el cumplimiento de las metas del PME, así como en la consecución de las propias metas establecidas para todos los directivos.
Meta	



Área	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico (1)	Promover instancias para que los distintos estamentos de la comunidad educativa, comparta, se informe y contribuyan responsablemente con sus ideas y acciones a fortalecer el sentido de pertenencia de todos sus integrantes
Meta	Fortalecer el sentido de pertenencia en toda la Comunidad Educativa.
Objetivo Estratégico (2)	Mejorar sistemáticamente las prácticas que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el logro de los objetivos, velando por la integridad física y psicológica de los estudiantes
Meta	Que los profesionales sean aporte para los estudiantes, velando por su integridad física y psicológica.

Área	Recursos
Objetivo Estratégico (1)	Facilitar recursos fungibles, útiles escolares y recursos tecnológicos con la finalidad de otorgar una educación de calidad a nuestros estudiantes
Meta	Entregar recursos a los estudiantes, con la finalidad de entregar una educación con equidad
Objetivo Estratégico (2)	Elaborar un sistema que registre requerimientos y prioridades de recursos financieros y administrativo SEP
Meta	Planificar la compra de recursos y destinarlos de forma expedita , con la finalidad de entregar una educación inclusiva y de buena calidad a nuestros estudiantes.

A. Área Pedagógica Curricular.

1.- Promover experiencias educativas que tiendan a que todos los alumnos sean partícipes activos y responsables de su propio crecimiento y maduración personal, de sus deberes y derechos, para



que de esta manera internalicen los valores sociales deseables, mediante actividades de aula y/o comunidad educativa.

2.- Promover experiencias educativas con actividades culturales, artísticas y deportivas-recreativas que faciliten el desarrollo de capacidades para lograr el perfil de alumno que queremos, de acuerdo a la LGE, mediante la participación en los diversos talleres y actividades extraprogramáticas que promueve la escuela.

3.- Promover la práctica de actividades pedagógicas innovadoras, utilizando estrategias metodológicas de enseñanza adecuadas y de acuerdo al currículum entregado en las Bases Curriculares vigentes.

4.- Incentivar la práctica de estrategias pedagógicas que favorezcan el progreso y continuidad en el sistema regular para los niños y niñas que pertenecen al Proyecto de Integración de la escuela de acuerdo a la LGE, mediante la aplicación del Decreto 170.

5.- Promover las actividades culturales, artísticas, deportivas-recreativas y protección del medio ambiente para alcanzar un desarrollo integral de los alumnos, a través de la participación en diversos talleres y actividades extraprogramáticas.

6.- Promover y desarrollar en todos los integrantes de la comunidad educativa, los principios y elementos que construyan una sana convivencia escolar, con especial énfasis en una formación que favorezca la prevención de toda clase de violencia o agresión, mediante el cumplimiento de protocolos, charlas con especialistas, trabajo en común, convivencias y diversas actividades participativas.

B. Área administrativa - Financiera.

1.- Organizar los distintos estamentos de la Comunidad Escolar de tal manera que sean un apoyo clave para el logro de las propuestas curriculares del Establecimiento Educacional.

2.- Establecer redes de apoyo en la comunidad, con el objetivo de lograr recursos para solucionar problemas menores propios de la escuela.

C. Área Operativa - Institucional.

1.- Crear un ambiente en que se respeten los principios de la sana convivencia escolar.

2.- Propender a mantener y/o mejorar las buenas relaciones humanas existentes en toda la Comunidad Escolar, fuente fundamental de convivencia y cohesión.

3.- Ejecutar Planes de Acción para que todos los entes responsables del desarrollo de la vida diaria, interactúen y generen un clima de trabajo armónico, colaborativo y efectivo.



D. Perfil del Estudiante:

- Ser independiente, reflexivo, creativo, tolerante de la diversidad cultural y protector del medio ambiente.
- Inquisitivo, audaz.
- Con pensamiento reflexivo y crítico, respetuoso, empático.
- Capaz de expresar ideas e información con seguridad, sentido de la justicia y razonamiento moral.
- Con habilidades físico-artísticas y tecnológicas.
- Tener sentido de responsabilidad y autodisciplina.
- Valore la importancia del estudio, como un medio para alcanzar la realización personal y mejorar su calidad de vida.
- Valore la familia como pilar básico de la sociedad, internalizando el respeto y cuidado de sus miembros.
- Desarrolle toda su capacidad educativa en la dimensión intelectual, afectiva, moral y social.
- Valore que es un ser, que vive en una nación libre, que tiene derechos y también deberes que cumplir.

E. Características de los Docentes:

- Comprometidos con el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Facilitadores de aprendizajes.
- Formadores permanentes de hábitos, valores personales y cuidado del medio ambiente.
- Consecuentes con lo que enseñan.
- Capaces de trabajar en equipo y mantener buenas relaciones con sus pares, estudiantes y apoderados, en un clima de sana convivencia.
- Creativos, motivadores y entusiastas.
- Capaces de reconocer sus errores y con disposición al cambio.
- En constante perfeccionamiento docente.
- Conocedores de las normativas curriculares vigentes.

SÍNTESIS DE ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS.

1.- Identificación del Establecimiento.

NOMBRE	ESCUELA EL LIBERTADOR
UBICACIÓN	SECTOR RURAL REMULCAO
COMUNA	PARRAL
NIVELES QUE ATIENDE	PRE-BÁSICA Y BÁSICA COMPLETA
MODALIDAD	ENSEÑANZA DIURNA
JORNADA	J.E.C. D.

CURSOS	PRE- KINDER A OCTAVO BÁSICO Y PROYECTO DE INTEGRACIÓN
--------	---

2.- Recursos del Establecimiento

Humanos.

ALUMNOS PRE-BASICA	29
ALUMNOS BÁSICA	111
DOCENTES DE AULA DE PLANTA	7
DOCENTES DE AULA A CONTRATA	3
DOCENTE EN EDUCACIÓN ESPECIAL A CONTRATA	3
DOCENTES DIRECTIVOS	1
DOCENTE JEFE DE UTP	1
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	1
MANIPULADORAS	2
APODERADOS	95
MONITORES	3
DOCENTES DE APOYO	2
TECNICA ED. PARVULOS	2

Técnicos - Didácticos.

COMPUTADORES	21
EQUIPO AMPLIFICADOR	2
TELEVISOR	1
VÍDEO GRABADOR CON VHS	1
RADIO CASSETTE	3
GUITARRA	3
BIBLIOTECA CRA	1
GLOBO TERRÁQUEO	2
MESA DE PING – PING	3
MATERIAL DEPORTIVO Y ARTÍSTICO	VARIADO
MATERIAL DIDÁCTICO DE APOYO LEY SEP	VARIADO
PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA COMPLETA	2
DATAS	7
CAMARA FOTOGRAFICA	1
CAMARA DE VIDEO	1
SUBWOOFER	2
TECLADO	2
FLAUTA DULCE	18
NOTEBOOK	8
PROYECTOR CON TELONES	2



Financieros

- ÿ Recursos Financieros para gastos de reparación y mantención, provenientes del sistema de subvenciones que administra el DAEM.
- ÿ Aportes voluntarios del Centro de Padres para solventar gastos menores.
- ÿ Recursos Financieros mediante la Ley SEP

DEPENDENCIA DE LA ESCUELA

3.- INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO ESCOLAR.

La escuela cuenta de un edificio totalmente renovado de material sólido, que posee las siguientes dependencias:

AULAS	11
LABORATORIO ENLACES	1
OFICINA DIRECTOR	1
OFICINA UTP	1
SALA DE ESPERA	1
COCINA-COMEDOR	1
DESPENSA- ALIMENTOS	2
CASA DE PROFESORES	3
SERVICIOS HIGIÉNICOS	15
SERVICIOS HIGIÉNICOS MINUSVÁLIDOS	1
CAMARÍN	2
DUCHAS	4
MULTICANCHA	1
PATIO TIERRA CON ALGUNOS JUEGOS	COLUMPIOS - BALANCINES

JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA.-

Mediante la oportunidad de poder elaborar nuestro propio Proyecto Educativo, basado en nuestra realidad socio-cultural, podemos señalar que la autoestima de los alumnos ha mejorado sustancialmente.

La participación en actividades extra programáticas, mediante talleres, ha facilitado la incorporación de los apoderados a la acción educativa.

Con la ejecución de la J.E.C.D., el alumnado permanece más tiempo en la escuela, lo que permite mejorar con equidad la calidad de los aprendizajes de los alumnos.-



Para el desarrollo de las actividades se utilizan nuevas estrategias metodológicas, uso de guías de aprendizajes, bibliotecas CRA, trabajos individuales y grupales, trabajos de investigación, compromiso activo de los padres y apoderados en la supervisión de las tareas dadas, resolución de problemas prácticos, uso de material didáctico, implementación de dos talleres obligatorios durante el desarrollo del currículum. (Lenguaje y Comunicación y Matemática).

La aplicación del perfeccionamiento docente y el uso de los recursos tecnológicos permiten realizar clases más activas, significativas y motivadoras para los estudiantes.

El trabajo con los niños y niñas que pertenecen al Proyecto de Integración permite avances significativos en sus aprendizajes favoreciendo la relación con sus pares y el entorno.

En el aspecto extra escolar los alumnos participan en actividades recreativas y artísticas. Se realizan charlas expositivas a cargo de docentes y especialistas sobre temas de interés para los alumnos de acuerdo a la etapa de desarrollo de éstos.

Los padres y apoderados en general se integran a las actividades del establecimiento a través de charlas a nivel de centro general de padres, conducente a un mejor compromiso con la labor educativa.

Actividades propuestas para el tiempo escolar de los alumnos y alumnas

ACTIVIDADES	CURSO , NIVEL	Nº DE HORAS SEMANALES	HORAS LIBRE ELECCION (TALLERES)
Aplicación del DECRETO VIGENTE	Educación Parvularia	38	8
Aplicación del DECRETO VIGENTE	1º a 6º año básico	38	8
Aplicación del DECRETO VIGENTE	7º y 8º año básico	38	6

OBJETIVOS PRIORITARIOS	RESULTADO ESPERADOS
1.- Inducir en cada niño y niña la utilización de los conceptos matemáticos en la resolución de situaciones problemáticas contribuyendo al mismo tiempo a la utilización de un lenguaje técnico común.	- Enfrentarse a los problemas de la vida diaria con un razonamiento lógico que le permita desenvolverse sin dificultades. - Implementación de talleres de matemática.
2.- Desarrollar en los alumnos y alumnas el	- Participación en concursos literarios



<p>dominio del lenguaje que les permita pensar en forma crítica, razonar lógicamente y expresarse en forma oral y escrita de manera adecuada.</p> <p>3.- Crear conciencia en los alumnos que cada elemento del paisaje natural es consecuencia de una serie de cambios históricos de los cuales ellos también son partícipes y responsables.</p> <p>4.- Estimular en los alumnos (as) el desarrollo de diferentes manifestaciones artísticas del ser humano y capacidad de expresión y apreciación de ésta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en concursos ortográficos - Implementación de un taller literario - Participación en diarios murales - Practicar a diario un vocabulario oral y escrito acorde a su edad. - Practicar a diario lectura comprensiva. - Conseguir en los alumnos una participación activa en actividades culturales que se realicen. - Profundización de temas de actualidad con los alumnos de séptimo y octavos años. - Creación de brigadas encargadas del cuidado de su escuela, de su entorno y medio natural. - Formación de diferentes talleres. - Presentación de los trabajos en los talleres
---	---

ACTIVIDADES PROPUESTAS EN RELACIÓN CON LOS DOCENTES

PRIORIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	Nº DE DOCENTES
<p>Constantes evaluaciones</p> <p>Realización de Consejo Técnico.</p> <p>Jornadas de Reflexión Pedagógica</p> <p>Planificación de nuevas estrategias a seguir en casos específicos que se presenten.</p>	<p>Diagnósticos y evaluaciones semestrales de avances y dificultades de las innovaciones incorporadas.</p> <p>Informes escritos de las decisiones tomadas por el grupo de trabajo en los Consejos realizados.</p> <p>Desarrollo de diversos temas técnicos-pedagógicos necesarios. Reuniones constantes de profesores jefes con docentes especialistas.</p> <p>Informes periódicos a los apoderados de la gestión educativa</p>	<p>TODOS</p>



VIABILIDAD DEL PROYECTO. –

INFRAESTRUCTURA.-

NUEVOS ESPACIOS FÍSICOS	EXISTENCIA Y CONDICIONES	SOLUCIONES
Se cuenta con espacio físico adecuado para el desarrollo de las actividades de Aula Común.	Construcción nueva.	
Faltan dependencias para atención de alumnos y apoderados de los grupos de Integración	Falta una sala de recursos y una sala para atención de profesionales especialistas.	Ver factibilidad de construcción de éstas.

EQUIPAMIENTO

EQUIPAMIENTO EXISTENTE
Todas las dependencias están completas y con mobiliario en buen estado

CAMBIOS EN LA GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.-

PARTICIPACIÓN.-

<p>En la elaboración de la propuesta de la jornada escolar completa, participaron la totalidad del personal docente y directivo del establecimiento, analizando la documentación necesaria para este proyecto. Se constituyeron grupos de trabajo y consejos técnicos para sacar conclusiones y luego redactar el documento.</p> <p>A los padres y apoderados se les informó a través de reuniones generales y de microcentros propuestas por las cuales ellos hicieron llegar sus punto de vista y acuerdos tomados en grupos de trabajos de los subcentros del establecimiento.</p>



EVALUACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA

RESULTADO ESPERADO	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN QUE SE UTILIZA	MOMENTO O PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Que los alumnos (as) desarrollen competencias necesarias en cada nivel educacional. Incentivar la participación de los apoderados en el proceso educativo de sus pupilos.	Informes periódicos de Rendimiento Registro de asistencia a reuniones de curso y del C.Gral. de Padres y Apoderados	Mensualmente y al finalizar cada semestre. Mensualmente	Profesores y Equipo Directivo

DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.-

¿ A QUIENES SE INFORMA?	¿ CUANDO SE INFORMA?	¿ DE QUE MANERA SE INFORMA?
A los estudiantes	Cada vez que se requiera.	A los estudiantes en forma oral
Padres y apoderados	En cada reunión mensual o en forma individual si el caso lo amerita.	Oral y escrita a los apoderados
UTP	Cada vez que se requiera.	Gráficos con rendimiento



PLANES Y PROGRAMAS.-

Se aplica los planes y programas de estudios establecidos en los decretos:

Asignaturas abarcadas 1° a 6° Año Básico	Decreto Base (LGE) (Bases Curriculares)	Decreto Programa de Estudio
<ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje y Comunicación - Matemática 	N° 439/2012	N° 1548/2012
<ul style="list-style-type: none"> - Historia, Geografía y Ciencias Sociales - Ciencias Naturales - Idioma Extranjero Inglés (para 5° y 6° Básico) 	N° 439/2012	En trámite
<ul style="list-style-type: none"> - Artes Visuales - Música - Orientación - Educación Física y Salud - Tecnología 	En trámite	En trámite
7° y 8° Año Básico	Marco Curricular N° 289, 2001	254 y 256 /2009
Pre básica	Marco Curricular	N° 289, 2001

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.-

Se aplica el decreto 511 de 1997 del MINEDUC con la adaptación propia del establecimiento (Reglamento Interno de Evaluación y Promoción).



AYUDA ASISTENCIAL.-

De acuerdo al índice de vulnerabilidad se entrega el siguiente Programa de Alimentación (P.A.E), además de colaciones Chile Solidario y JEC Pre Básica.

	Pre-Kínder	Kínder	Básica	Total
Desayunos	08	20	110	138
Almuerzos	08	20	111	139
Calorías	600	600	700	
Colaciones	05	17	42	64

ÿ Relación IVE:

AÑO	IVE
2000	73,89
2001	75,45
2002	61,59
2003	57,54
2004	60,98
2005	56,58
2006	58,65
2007	84,63
2008	95,40
2009	93,00
2010	83,50
2011	75,76
2012	76,36
2013	88,80
2014	
2015	92,4



ANÁLISIS DE F.O.D.A.

FORTALEZAS.-

- **ESCUELA EN J.E.C.** desde 1998
- Existencia Equipo de Gestión
- Docentes comprometidos con los aprendizajes de los alumnos
- Docentes con experiencia y perfeccionamiento dispuesto a colaborar y conseguir logros para el establecimiento.
- Carga horaria y distribución adecuada del personal
- Docente a contrata dispuesto a trabajar
- Escuela preocupada del desarrollo integral de sus alumnos
- Escuela dotada del personal docente suficiente para atender todos los cursos existentes
- Existencia de nueva infraestructura
- Índice de promoción y repitencia aceptables
- Existencia de laboratorio de computación
- Existencias de biblioteca C.R.A.
- Proyectos T.I.C.
- Ley S.E.P.
- Centro de padres
- Centro de alumnos
- Consejos escolares
- Apoyo del D.A.E.M.
- Existencia de 1 auxiliar
- Existencia de Instrumento Normativos Legales: Decretos, Planes y Programas, Marco Curricular y Reglamentos etc.
- Existencia de Proyecto de Integración con personal idóneo a la tarea (Profesor Especialista)
- Monitor de Convivencia
- Docentes de apoyo
- Psicólogo
- Fonoaudiólogo
- Apoyo psicosocial

DEBILIDADES.



- Padres y apoderados poco comprometidos con el proceso educativo de sus hijos.
- Baja asistencia de apoderados a reuniones
- Padres con pocas expectativas de sus hijos.
- Alto porcentaje de alumnos desinteresados por el estudio.
- Alto porcentaje de estudiantes con NEE
- Alto porcentaje de estudiantes prioritarios
- Bajo nivel educativo de padres y apoderados
- Falta articulación entre los distintos niveles

OPORTUNIDADES.

- Legislación apropiada que entrega autonomía a la Gestión Escolar.
- Literatura de Mineduc disponible para todos los docentes.
- Autoridades comunales dispuestas a colaborar con los proyectos de la escuela.
- Existencia de instituciones de la comunidad y de la comuna que colaboran con la escuela (posta de salud, Junaeb, Carabineros, Junta de vecinos, I. Municipalidad, etc.
- Padres y apoderados que valoran y apoyan positivamente las distintas actividades del colegio.
- Posibilidad de perfeccionamiento docente
- Posibilidad de pasantías a nivel comunal y otras
- Postular a proyectos de mejoramiento Educativos y Proyecto de aseguramiento de la calidad de la Gestión Educativa.
- Recibir apoyo del Equipo Técnico Comunal
- Participar en talleres de Aprendizaje Comunales.
- Programa de la JUNAEB
- Programa especiales del MINEDUC: SENDA

Amenazas y/o dificultades.-

- Carencias de fuentes laborales en el sector (provocan bajas en matrícula por traslado)
- Escasa actividad cultural en la Comunidad (dificulta el apoyo educativo)
- Inasistencia de alumnos a clases (dificultan aprendizaje).
- Hogares a distancias enormes con respecto a la Escuela.
- Colegio Particular Subvencionado que ofrece locomoción gratis desde los hogares al colegio.
- Baja tasa de natalidad.



Aspectos operativos.-

Metas (a corto y mediano plazo)

- Alcanzar un clima organizacional efectivo.
- Lograr una gestión escolar eficaz y eficiente.
- Hacer de la escuela una institución de calidad.
- Brindar una educación de calidad.
- Continuar con el funcionamiento el Equipo de Gestión Escolar.
- Poner en práctica nuestro propio proyecto educativo institucional.
- Lograr eficientes cambios en las prácticas pedagógicas.
- Utilizar metodologías activas - participativas e innovadoras.
- Utilizar diversos instrumentos de evaluación.
- Alcanzar un eficiente trabajo en equipo.
- Integrar a las familias y comunidad escolar al proceso educativo.
- Crear un cronograma con las actividades docentes y no lectivas, para el año.
- Lograr ser una Escuela Inclusiva

Logros esperados.-

- Buen diagnóstico situacional
- Una escuela bien organizada
- Un liderazgo positivo
- Un equipo de gestión con reconocimiento de la comunidad escolar
- Ejercicio de prácticas pedagógicas innovadoras y renovadas
- Un 100% de los profesores comprometidos con las Bases Curriculares vigentes.
- Mejores resultados de promoción dirección y SIMCE
- Buena convivencia escolar y relaciones humanas
- Atención a la diversidad
- Familia y comunidad comprometida, a gusto y apoyando permanentemente la escuela.

Evaluación general del P.E.I.



Todos los actores del quehacer educativo, realizan análisis de todos los aspectos mencionados en este documento, con el fin de lograr una permanente cohesión y conocimiento de la propuesta en marcha, su ejecución, procesos y resultados.

De las evaluaciones (para evaluar el proyecto y /o el trabajo al interior del aula.

Reunión de análisis por el equipo de gestión

Lista de cotejo

Pruebas de diagnósticos

Pruebas formativas

Pruebas semestrales en la sala

Encuestas

Pruebas diferenciadas para situaciones especiales

Revisión, conocimiento de planificaciones

Entrevistas

Reuniones con apoderados

Reuniones con Equipo de Gestión

Análisis de los alumnos en consejos de cursos, temas específicos otros.-

Para los alumnos y alumnas del proyecto de integración, se realizan los mismos instrumentos de evaluación, pero adaptados a las competencias y capacidades de los educandos.

**María Violeta González Salazar
DIRECTORA**

Parral, Marzo 2015